

RESOLUCION -D- N° 280/2010

**Salta, 6 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.035/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva, para la Cátedra "Dietoterapia del Adulto" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Lelia González, Miembro Titular del Jurado designada por Resolución del Consejo Directivo N° 043/10, comunica mediante correo electrónico su imposibilidad de Constituir el Jurado en la Fecha y horario programado, en virtud de que el horario propuesto no corresponde con su declaración jurada presentada en la Facultad.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 26° del Reglamento de Concurso para la provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, Resolución Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias, corresponde sustituir a la Docente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1º- Autorizar la Sustitución de la Profesora Lelia González, Miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(un) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra "Dietoterapia del Adulto" de la Carrera de Nutrición, por el Prof. Jorge Ríos

ARTICULO 2º- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulantes aceptados, Consejo Directivo y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-

Le
Hmc
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA